

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de marzo de dos mil dieciséis, en las instalaciones de **ALICANTE NONWOVENS, S.A.U.**, ubicada en la [REDACTED] del municipio de Beneixama, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida y control de gramaje en tejido, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica y la seguridad contra las radiaciones ionizantes.

La instalación dispone de la preceptiva autorización vigente de puesta en marcha concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 3 de febrero de 2003.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación constaba de un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de kriptón-85, n/s UK852, con una actividad nominal máxima de 3 GBq (81,1 mCi). _____
- En el exterior del equipo figuraba una etiqueta con el nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, isótopo y actividad de la fuente. ____
- En el momento de la inspección, el equipo estaba fuera de funcionamiento. _____



- El equipo disponía de señalización luminosa verde/naranja indicativa de la posición de reposo e irradiación de la fuente, en correcto funcionamiento. _____
- Las proximidades de la fuente estaban señalizadas, según norma UNE 73.302, como zona vigilada con riesgo de irradiación y disponía de vallado de acceso de seguridad, no coincidiendo con la posición de trabajo de ningún operador de la planta. _____
- La instalación disponía de sistemas para la extinción de incendios en las inmediaciones del equipo. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un monitor para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____ 4-0015, número de serie 2301-087. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- El máximo nivel de tasa de dosis equivalente que se detecta por la inspección en contacto con el cabezal con el obturador abierto es de 0,5 μ Sv/h. _____
- La instalación dispone de dos dosímetros de área de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma _____ estando sus resultados disponibles hasta febrero de 2016. _____

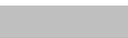
CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación disponía de una licencia de supervisor en vigor. _____
- Estaba disponible el certificado del apto del reconocimiento médico realizado a la supervisora, por parte de _____ en el año 2015. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se reflejaban los datos de la vigilancia radiológica quincenal, las revisiones periódicas del equipo, la dosimetría, y cualquier incidencia ocurrida en la instalación. _____
- Estaba disponible el certificado original de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva de fecha 27 de septiembre de 2013, firmado por _____.
- En las proximidades del equipo se encontraba disponible el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la empresa. _____
- Disponían de procedimiento de calibración del detector, contemplando una calibración cada cinco años por una empresa autorizada. _____



- El monitor de radiación disponía de certificado de calibración emitido por el  con fecha 23 de octubre de 2013. _____
- Disponían de procedimiento de verificación radiológica ambiental en el que se contemplaba su realización por el supervisor con una periodicidad semestral. _____
- Estaban disponibles los certificados de las verificaciones radiológicas ambientales, realizados por la firma  en las inmediaciones de la fuente, un junio y diciembre de 2015. _____
- Se informó a la inspección que la firma suministradora actuaba sobre el equipo en caso de reparación del mismo, no actuando sobre el cabezal los trabajadores de la instalación. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2015, había sido remitido al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 02 de marzo de 2016. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintinueve de marzo de dos mil dieciséis.

LA INSPECTORA
CONSEJO DE

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **ALICANTE NONWOVENS, S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Valencia, a 8 de abril de 2016

Conforme con el contenido

Fo

SUPERVISORA